



## Informe Diálogo Ciudadano

Comuna: San Fernando

Fecha : 05.09.2013

Lugar: Salón Colegio María Inmaculada

Expositores:

Ma. Elena Claro – Directora Regional JUNJI

Pedro Larraín – Seremi de Educación

Esteban Catalán– Encargado Regional Unidad Buen Trato Infantil

**Participantes:** 35 personas.

<b>Unidades participantes</b>	<b>Comuna</b>
Jardín Heidi	San Fernando
Jardín Capullito	San Fernando
Jardín Rayito de Sol	San Fernando
Jardín Lucerito	Nancagua
Dirección Regional	Rancagua
Seremi de Educación	Rancagua
Total	35

**Objetivo:** Generar un dialogo participativo en donde las familias usuarias de los jardines clásicos JUNJI y la Seremi de Educación a partir del trabajo que realiza la Unidad de Buen Trato Infantil en materia de prevención de delitos sexuales y maltrato Infantil.

**Estrategias de trabajo:** Exposiciones y taller grupal.

### **Relato:**

Los diálogos ciudadanos nacen del lineamiento gubernamental en donde se fomenta la participación ciudadana, los conocidos canales de comunicación como: telefónico, página web, correo electrónico, correo normal, presencial entre otras; para reforzar estas interacciones, es que nacen los diálogos ciudadanos en donde el principal objetivo es buscar estrategias para efectuar retroalimentación de información entre las Instituciones y sus usuarios, de manera de ir efectuando una mejora continua.

El encuentro efectuado en la ciudad de San Fernando tiene como finalidad:

- Dar a conocer la importancia de la participación ciudadana.
- Reforzar la existencia de una política y protocolo de buen trato infantil en JUNJI
- Reflexionar sobre el tema la prevención de maltrato y delitos sexuales tanto al interior de la familia como en las unidades educativas.

Se inicia la actividad con las palabras de bienvenida de la señora María Elena Claro Lyon, Directora Regional, quien resaltó la importancia del Buen Trato infantil como condición básica de una educación de calidad. En ese sentido la institución se hace cargo a través de la instalación de la Política de Buen Trato.

Posteriormente hace su intervención Pedro Larraín, Seremi de Educación, quien valora y reconoce el trabajo de JUNJI en materia de Buen Trato, y también destaca los avances de la Política Pública en cuanto a la Primera Infancia.

Esteban Catalán, Psicólogo de la Unidad de Buen Trato, realiza la presentación en las siguientes temáticas:

1. Revisión de los aspectos centrales de la Política Institucional de Buen Trato hacia niños y niñas a la luz de la nueva pauta de fiscalización.
2. Consideraciones en torno al maltrato infantil.
3. Consideraciones en torno al maltrato infantil.

En una presentación dinámica en base a la experiencia e instalación de la Política de Buen Trato en los diferentes espacios del contexto educativo, se va presentando la temática como un eje transversal del quehacer institucional. En este sentido se insta a los participantes a reunirse en grupo y analizar las siguientes preguntas:

1. ¿Para qué puede servir que una Institución de educación preescolar cuente con una política de Buen Trato?
2. ¿Qué tareas pendientes creen que JUNJI tiene en relación con el Buen trato; con niños y niñas, con las familias y con el personal de los Jardines Infantiles y Salas Cuna?
3. ¿Cuál sería el aporte de la familia en el desarrollo de estas tareas y con la educación de sus hijos e hijas en general?

Se conforman 4 grupos de un total de 35 participantes, entre ellos Padres y apoderados, educadoras de párvulos, técnicos en atención de párvulos y directoras de los 4 jardines clásicos de Colchagua. Así también asesores técnicos de los jardines clásicos.

En un plenario se exponen las principales ideas respecto de la reflexión grupal, las que a continuación se detallan:

Pregunta N° 1: ¿Para qué puede servir que una Institución de educación preescolar cuente con una política de Buen Trato?

Grupo N°1:

- Entrega un sentido de seguridad a los padres y apoderados, que exista una normativa que asegure el Buen Trato a los niños, por lo cual fomenta la confianza en la institución.

Retroalimentación: Es una carta de navegación, que orienta la participación de todos los actores involucrados.

Grupo N°2:

- Permite aunar criterios que permitan clasificar lo que es Buen Trato o Maltrato.
- Genera mayor confianza, y lograr establecer que procedimiento está bien o no.

- Es un nexo entre el jardín y las familias, que pone en un lenguaje común la temática.
- Organiza a la comunidad educativa, desde el jardín hacia las familias.

Retroalimentación: Establece una forma de relación, como todos los actores de la comunidad educativa nos comportamos.

Grupo N° 3:

- Son lineamientos de trabajo que permiten Prevenir el Maltrato, Promocionar el Buen Trato e Intervenir.

Retroalimentación: Resulta una guía, una carta de navegación que nos señala como debemos actuar o que hacer.

Grupo N° 4:

Permite el desarrollo de la personalidad del niño, favorece la autonomía.

- Es una orientación a futuro.
- Favorece el cambio cultural.
- Propende a la formación de hombres y mujeres integrales.

Retroalimentación: Proyecta a los niños y niñas al futuro. Es una apuesta conforme a que sus aprendizajes, basados en el Buen Trato serán interiorizados por los niñ@s y favorecerá un desarrollo más sano, adquiriendo como herramientas que potencien todas sus habilidades.

Pregunta N° 2: ¿Qué tareas pendientes creen que JUNJI tiene en relación con el Buen trato; con niños y niñas, con las familias y con el personal de los Jardines Infantiles y Salas Cuna?

Grupo N° 1:

- Continuar las capacitaciones en esta área con las familias.
- Resulta una necesidad de las Familias tener espacios de participación en temáticas de Buen Trato.
- Se hace necesario contar con espacios de comunicación y retroalimentación con la comunidad educativa.
- Se hace necesario internalizar los conceptos y aplicarlos en la práctica.

Retroalimentación: se visualiza la necesidad de instalar el liderazgo transformativo en las comunidades educativas.

Grupo N° 2:

- Es necesario contar con el espacio en donde las familias puedan expresar sus ideas, necesidades, resolver dudas, contar con información general con personal del establecimiento educativo.
- Se hace necesario tener una relación de mayor confianza entre las familias y el personal.
- Se hace necesario la renovación de personal el sentido del desgaste profesional.
- Se hace necesario espacios de retroalimentación y aceptación entre pares del jardín.
- Surge la necesidad desde el personal del jardín del reconocimiento respecto de su trabajo y compromiso diario con la infancia.

Retroalimentación: se observa la necesidad imperiosa del establecimiento de un vínculo relacional entre el jardín y las familias en donde se puedan articular acciones en conjunto, donde se resuelvan problemas y se co- construya en función de generar un contexto bien tratante.

Grupo N° 3:

- En relación a los niños: se requiere la sistematización e internalización del Buen Trato.
- Con las Familias: Masificar instancias de Buen Trato con mayor difusión, contar con padres, madres y apoderados que sean monitores de Buen Trato y se desarrollen diversos talleres por nivel.
- Con el Jardín: Más instancias de capacitación.

Retroalimentación: a partir de esta actividad puede instalarse el compromiso de quienes participaron puedan replicar en cada nivel esta actividad o se genera la reflexión en torno a cómo se aborda el buen Trato en cada unidad educativa. Conocer ideas, necesidades, requerimientos, dudas, etc.

Grupo N° 4:

- En relación al jardín, se hace necesario propiciar el desarrollo del personal en cuanto a las mejoras salariales, motivación por el trabajo, reconocimiento a su tarea.
- Abordar problemáticas relativas al clima laboral, en cuanto a roces entre funcionarias, y la extensión de licencias médicas.

Retroalimentación: resultan válidas también los requerimientos del personal en el sentido de mejoras de sus condiciones de trabajo. Se logra observar la necesidad de contar con espacios de autocuidado. También se observa la necesidad de revisar la relación número de niño con número de funcionaria por sala.

Pregunta N°3 ¿Qué tareas pendientes creen que JUNJI tiene en relación con el Buen trato; con niños y niñas, con las familias y con el personal de los Jardines Infantiles y Salas Cuna?

Grupo N° 1:

- Que las familias tengan mayor presencia en los jardines.
- Que las familias tengan mayor Participación en diferentes actividades del jardín.
- Las familias se comprometan a inculcar mayor respeto a sus hijos.
- Que las familias refuercen los aprendizajes de sus hijos en el hogar.
- Establecer mayor compromiso de las familias con el proceso pedagógico de sus hijos.

Retroalimentación: la generación de un espacio participativo y de retroalimentación pasa por conocer cuáles son las necesidades de las familias, se debe co-construir con los involucrados cual es la mejor forma de iniciar un trabajo en conjunto.

Grupo N°2:

- Que las familias puedan dar a conocer ideas sobre el cuidado de sus hijos.
- Abrir espacios de comunicación en el jardín.
- Se requiere de generar espacios de retroalimentación y de expresión.
- Que el jardín infantil, pueda entregar a través del modelaje como realizar acciones bien tratantes.

Retroalimentación: surge la necesidad de establecer una estrategia de relación entre todos los actores de la comunidad educativa.

Grupo N° 3:

- Mayor compromiso y apoyo.
- Participación.
- Responsabilidad.

Retroalimentación: es importante resaltar que un punto de partida es querer estar, tener la voluntad de iniciar un trabajo en conjunto que busca abordar el buen trato infantil.

Grupo N° 4:

- Participación activa de la familia.
- Promover el Buen Trato en el Hogar.

Retroalimentación: la necesidad de revisar cuales son los espacios de participación de las familias y como estos se pueden potenciar, o readecuar conforme van cambiando los actores y las necesidades.

Se logra observar que el Buen Trato como temática transversal implica un trabajo en conjunto y colaborativo con las familias, orientado siempre a la promoción del mismo por todos los niñ@s.

Finalmente es la Directora Regional señora María Elena Claro Lyon, realiza el cierre de la actividad agradeciendo la participación de cada uno, agradeciendo el compromiso por el trabajo realizado y fomentando no perder las instancias de participación de las familias y que sus necesidades o requerimientos pueden y deben ser conducidos a las distintas instancias o áreas de JUNJI.

Solicita a las familias expresar aquello que no les parezca, referir malas prácticas, malos procedimientos, etc. Pero realizarlo de una manera responsable, puesto que al momento de presentar un reclamo se articula un sistema completo que busca dar respuesta a dichos requerimientos; sin embargo el mal uso de este recurso genera un problema que perjudica en muchas ocasiones el clima laboral o afecta personalmente la trayectoria profesional de una funcionaria.

**Ma. Angélica Venegas Ruz**  
**Periodista JUNJI Región de O'Higgins**

Rancagua, septiembre 2013